TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DE SEVICIOS

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de setiembre del año 2021, en referencia al Contrato BNF-P N° 527/2021 de fecha 9 de agosto de 2021, suscripto en relación al llamado "Servicio de Agencia de Viajes para el Banco Nacional de Fomento" con ID N° 394.951/21, se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que, a la fecha, se ha recepcionado en forma total el servicio solicitado a la firma SERVI TRAVEL S.A. con RUC N° 80014897-5, proveedor adjudicado del proceso licitatorio mencionado más arriba; en cumplimiento al plan de entrega previsto en las Especificaciones Técnicas, según el siguiente detalle:

  - 4 (cuatro) pasajes aéreos a favor de los siguientes funcionarios para Madrid – España: Martha Cristina Zacarías, Amalia Elizabeth del Puerto Ramirez, Fabrizio Lombardo Bento y Ever Eladio Bargas.

Se emite el presente acta de recepción del servicio, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Nathalia M. Vargas Díaz
Sección Capacitación y Formación
Gerencia Departamental de Desarrollo Organizacional

JUDITH TAMI
.....

LIC. ROCÍO LE MOIGN V.
Jefa de División
APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
Gerencia Dptal. Desarrollo Organizacional

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DE SEVICIOS

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de setiembre del año 2021, en referencia al Contrato BNF-P N° 527/2021 de fecha 9 de agosto de 2021, suscripto en relación al llamado "Servicio de Agencia de Viajes para el Banco Nacional de Fomento" con ID N° 394.951/21, se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que, a la fecha, se ha recepcionado en forma total el servicio solicitado a la firma SERVI TRAVEL S.A. con RUC N° 80014897-5, proveedor adjudicado del proceso licitatorio mencionado más arriba; en cumplimiento al plan de entrega previsto en las Especificaciones Técnicas, según el siguiente detalle:

  - 1 (un) pasaje aéreo a favor de la funcionaria Bianca de Jesus Leguizamon para San José - Panamá.

Se emite el presente acta de recepción del servicio, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Nathalia M. Vargas Díaz
Sección Capacitación y Formación
Gerencia Departamental de Desarrollo Organizacional

JULIO ICAMI
Jefe

Lic. ROCÍO LE MOIGN V.
Jefa de División
APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
Gerencia Dptal. Desarrollo Organizacional